



# Resolución Directoral

Lima, 22 de mayo de 2024

## VISTO:

El expediente N° 24-6330-1 conteniendo el Memorando N° 473-2023-OEPE/INMP de fecha 22 de marzo de 2024, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Informe N° 031-2024-OEPE-UFP/INMP de fecha 20 de marzo de 2024, de la Jefa de la Unidad Funcional de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Memorando N° 0004-ESPCITS/VIH-SIDA/HEPATITIS-INMP-2024.

## CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842-Ley General de Salud; establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla; toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable, en consecuencia, debe promoverse las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, dentro de términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad con arreglo a principios de equidad;

Que, la Ley N° 26626, modificada y ampliada por la Ley N° 28243 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 004-97 SA se "Declara de necesidad nacional e interés público la lucha contra la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)";

Que, de conformidad con el artículo 2° del Reglamento de Establecimientos de Salud aprobado por el Decreto Supremo N.° 013-2006-SA, la acreditación es un procedimiento de evaluación periódica de los recursos institucionales, que tiende a garantizar la calidad de la atención, a través de estándares previamente definidos por la autoridad de salud;

Que, el artículo 9° del precitado Reglamento, dispone la obligación de los Establecimientos de Salud a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, proporcionarles los mayores beneficios posibles en su salud, protegerlos íntegramente contra riesgos innecesarios, satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda;

Que, el inciso b) del artículo 37 del mencionado Reglamento establece que, el Director Médico del Establecimiento de Salud debe asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de atención y la estandarización de los procedimientos de la atención en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 771-2004/MINSA, de fecha 27 de julio de 2004, entre otras se estableció la Estrategia Sanitaria del Ministerio de Salud, con la finalidad de prevención y control de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), dentro de los cuales se encuentra la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio de 2021, se aprobó el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del



Ministerio de Salud", el cual es de observancia obligatoria para las Direcciones Generales, Oficinas Generales, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 455-2023-DG-INMP/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Instituto Nacional Materno Perinatal;

Que, mediante Memorando N° 0004-ESPCITS/VIH-SIDA/Hepatitis-INMP-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, el Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control del VIH y otras ITS del INMP, se dirige al Director General del Instituto Nacional Materno Perinatal remitiendo el Plan de Trabajo Anual 2024 de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis perteneciente a la Institución;

Que, mediante Informe N° 031-2023-UFP-OEPE/INMP de fecha 20 de marzo de 2023, la Jefa de la Unidad Funcional de Planeamiento de la Oficina Ejecutiva del Planeamiento Estratégico se dirige al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico recomendando que, se apruebe el Plan de Trabajo de Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis;

Que, mediante Memorando N° 473-2024-OEPE/INMP de fecha 22 de marzo de 2024, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico se dirige al Director General del Instituto Nacional Materno Perinatal, remitiendo el Informe N° 031-2024-UFP-OEPE/INMP de la Unidad Funcional de Planeamiento de la oficina a su cargo, mediante el cual se emite opinión e informe en relación al Plan del Programa de Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis; indicando que, el plan se encuentra alineado en la actividad presupuestal 0016-TBC, ITS, VIH/SIDA, sugiriendo proceder con los trámites administrativos correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, por lo que se considera pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional Materno Perinatal, en armonía con las facultades conferidas por la resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el "PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA, ITS y HEPATITIS DEL INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL – 2024", el mismo que cuenta con catorce (14) páginas y que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El coordinador de la referida Estrategia Sanitaria realizará las acciones que correspondan para el cumplimiento del referido Plan.

**ARTÍCULO TERCERO:** El responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

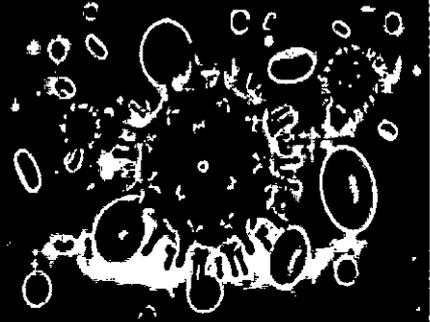
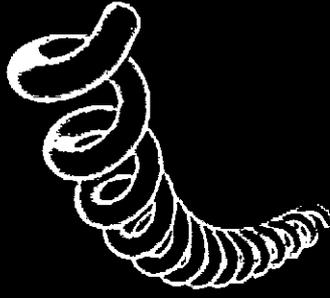
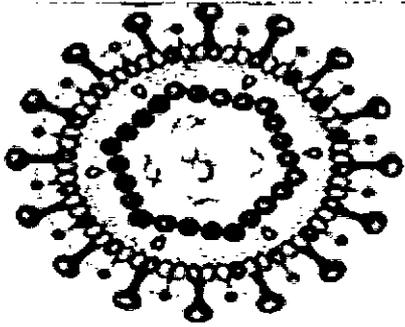
Mg. Félix Dasio Ayala Peralta  
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170  
DIRECTOR DE INSTITUTO

FDAP/JLCHR/klpb  
Cc

- DEOG
- DEEMSC
- OESA
- OEPE

- OEI
- OAJ
- Archivo





**"Plan de Trabajo Anual 2024 de la  
Estrategia Sanitaria de Prevención y  
Control de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis"**

**Instituto Nacional Materno  
Perinatal**



---

## **PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCION Y CONTROL DE VIH/SIDA, ITS Y HEPATITIS - 2024**

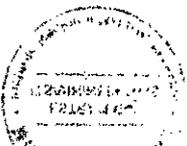
- *Coordinador de la Estrategia:*  
*Dr. Carlos Claudio Velásquez Vásquez*
- *Equipo técnico de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis del INMP:*
  - ❖ *Dr. Álvaro Pacífico Vásquez Palomino.*
  - ❖ *Dr. Victor Ilich Llerena Miñan*
  - ❖ *Obst. Anjhelly Jessica Cisneros Arana*
  - ❖ *Obst. Julia Soledad Espinoza Castiglioni*
  - ❖ *Obst. Ynés Margarita Arbieta Jauregui*
  - ❖ *Obst. Vilma Laida Melchor Ayala*
  - ❖ *Lic. Enf. Diana Chirinos Quispe*
  - ❖ *Lic. Enf. Katherine Geraldine Ramos Torrejón*
  - ❖ *Lic. Psic. Carmen Reyna Barrientos Miranda*
  - ❖ *Conj. de Pares Elizabeth Roxana Aquino Arias*
  - ❖ *Tecnólogo Médico Concepción Fernando Angulo Méndez*
  - ❖ *Tec. Teresa Del Rosario Marcelo Vargas*
  - ❖ *Tec. Enfer. Norma Méndez Pomacayo*



---

## ÍNDICE

	Página
<b>I. GENERALIDADES</b> .....	04
1.1 Función Principal.....	04
1.2 Articulación estratégica .....	04
<b>II. OBJETIVOS</b> .....	04
2.1 Objetivo General .....	04
2.2 Objetivos Específicos .....	04
2.3 Actividades Estratégicas .....	05
<b>III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL</b> .....	06
3.1 Estado Situacional .....	06
3.2 Ejecución de las principales actividades e indicadores del 2023.....	08
3.3 Indicadores y actividades operativas por incluir .....	09
<b>IV. PROGRAMACION 2024</b> .....	09
4.1 Programación de actividades enero a diciembre del 2024 .....	09
4.2 Programación de actividades esperadas 2024 .....	13
4.3 Actividades de capacitación sobre ITS, VIH, Hepatitis B y otras infecciones	14



---

## PLAN DE TRABAJO DE LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE VIH/SIDA, ITS Y HEPATITIS DEL INMP

### I. GENERALIDADES

#### 1.1 Función Principal

La Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de VIH/SIDA, ITS y Hepatitis del INMP (ESPCVIH/SIDA, ITS y Hepatitis) está encargada de brindar atención y seguimiento a la madre con diagnóstico de VIH, Sífilis, hepatitis y otras ITS del INMP; así como a sus niños expuestos y pareja. Depende jerárquicamente de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

#### 1.2 Articulación estratégica

La ESPCVIH cumple con la **MISIÓN** del Instituto de brindar atención altamente especializada en salud sexual y reproductiva de la mujer en las diferentes etapas de la vida y al niño de alto riesgo afectados por las ITS.

La ESPCVIH se articula con la **VISIÓN** institucional para el 2026 en la consolidación de la atención integral altamente especializada de la salud de la salud sexual y reproductiva de la mujer y en la atención y seguimiento del niño de alto riesgo que fueron afectados con ITS, incentivando la investigación y mejora de las competencias del recurso humano en este campo.

### II. OBJETIVOS

#### 2.1 Objetivo general

Contribuir con la eliminación de la transmisión Materno Infantil de VIH, Sífilis y Hepatitis B en el INMP, mediante actividades preventivas promocional, manejo inmediato y de recuperación de los afectados, en el periodo del año 2024.

#### 2.2 Objetivos específicos

**OE 1:** Establecer estrategias que nos permitan diagnosticar y manejar oportunamente a la gestante y su pareja con VIH y que asisten al INMP, logrando que el 95% de ellos conozcan su estado serológico, el 95% reciban terapia antirretroviral continuada y que el 95% de estas logren la supresión de carga viral.

**OE 2:** Fortalecer la organización y competencia de los servicios de salud en la detección temprana, atención y tratamiento oportuno del VIH, Sífilis y Hepatitis B, en mujeres embarazadas y así evitar la transmisión materno infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B.

**OE 3:** Garantizar las acciones de seguimiento para la vinculación de las madres con VIH, Sífilis y Hepatitis B, así como de los niños expuestos, minimizando la pérdida de los mismos al sistema de salud.

**OE 4:** Establecer mecanismos de coordinación, planificación, gestión integrada, mejora de la información y vigilancia para la sostenibilidad y toma de decisiones.



## 2.3 Actividades Estratégicas

### OE 1:

- Garantizar el tamizaje de VIH a las gestantes y sus parejas que acuden a la consulta obstétrica en el INMP brindando la respectiva consejería pretest y post test.
- Garantizar el tamizaje a parturientas que acuden a Emergencia del INMP y que no cuentan con exámenes para descarte de VIH en el último trimestre.
- Brindar atención integral a pacientes adultos con VIH conforme a las normas nacionales vigentes.
- Seguir y vincular al 100% de los pacientes que viven con VIH diagnosticados en el INMP, para dar inicio al tratamiento antirretroviral y garantizar su adherencia al tratamiento.
- Implementar el diagnóstico definitivo de VIH en el niño expuesto mediante la toma de muestras para PCR en papel filtro.
- Realizar campañas de tamizaje a población general que acude o labora en el INMP dentro de nuestra institución en fechas conmemorativas como es el Día Nacional de la Prueba Rápida y el Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA.

### OE 2:

- Realizar Talleres de capacitación y sensibilización dirigidos al personal de salud involucrado en la atención de gestantes con VIH, Sífilis y Hepatitis B y sus niños expuestos.
- Realizar Reuniones de coordinación y planificación con las áreas involucradas con la atención y el abastecimiento de insumos para la detección de VIH, Sífilis y Hepatitis B en gestantes.
- Establecer el Monitoreo y seguimiento de las gestantes con VIH, Sífilis y Hepatitis B y sus niños expuestos mediante el uso de herramientas informáticas.

### OE 3:

- Coordinar con la Oficina de Referencias y Contra referencias para fortalecer los flujos con los demás establecimientos de salud a nivel nacional.
- Dinamizar las coordinaciones con los diferentes establecimientos de salud a nivel nacional para asegurar la vinculación y/o derivación de nuestras pacientes a través de los directorios de coordinadores regionales y locales.
- Elaborar un flujo de seguimiento y monitoreo para los niños expuestos a VIH, Sífilis y Hepatitis B, donde se pueda verificar el cumplimiento en la entrega de sucedáneos de leche materna para los casos de VIH utilizando herramientas informáticas.

### OE 4:

Monitorizar el abastecimiento de los insumos médicos y medicamentos utilizados para las actividades de prevención de la transmisión materno infantil de estas infecciones.

- Realizar reuniones con el área de Planeamiento para asegurar el presupuesto dirigido a las actividades de la estrategia.
- Fortalecer la labor del Comité de Investigación Operativa de los Casos de Transmisión Materno Infantil de VIH, Sífilis y Hepatitis B.
- Estandarizar la base de datos de VIH, Sífilis y Hepatitis B para el llenado y observación de los casos por parte del equipo técnico de la estrategia.
- Continuar con la Notificación y reporte de los casos de VIH, Sífilis y Hepatitis B a la DIRIS de Lima Centro, CDC y DPVIH (MINSA).

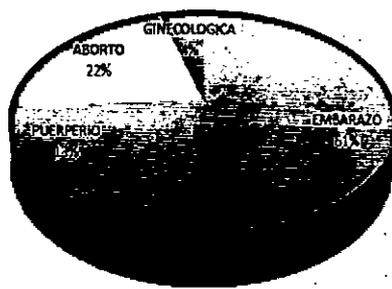


### III. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

#### 3.1 Estado situacional

Durante el año 2023; 19,727 gestantes han sido tamizadas con prueba rápida dual en nuestra institución, tanto en el laboratorio de emergencia (15,653) como en laboratorio de inmunología (4,074); de las cuales 39 pacientes resultaron Reactivas. De estos casos, 12 son identificados por primera vez en nuestra institución los que corresponden al 31% y 27 llegan con diagnóstico previo que corresponde al 69% del total.

Asimismo, según el momento del diagnóstico 24 pacientes fueron durante la gestación representando un 62%; 6 en el puerperio (15%); 6 post aborto (15%); 2 en trabajo de parto (5%) y 1 fue paciente ginecológica equivalente al 3% del total.

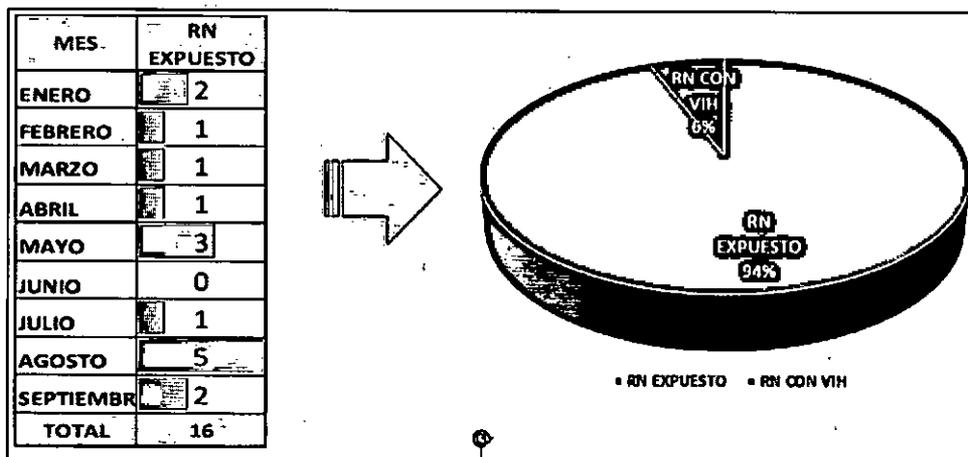


MOMENTO DE DIAGNOSTICO	N°	%
EMBARAZO	14	61%
PUERPERIO	3	13%
ABORTO	5	22%
GINECOLOGICA	1	4%
TOTAL	23	100%

■ EMBARAZO ■ PUERPERIO ■ ABORTO ■ GINECOLOGICA

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental OESA/INMP

De los 24 recién nacidos; 23 de ellos son Expuestos al VIH los que corresponden al 96% y a uno de ellos se le detectó el virus a través de PCR lo que representa una tasa de transmisión del 4% (meta nacional < 2%).



Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental OESA/INMP



En referencia a los indicadores para la meta de Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de VIH, en el 2023 tenemos una prevalencia de casos de VIH de 0.2% en base a las gestantes tamizadas; una tasa de casos de TMI del VIH de 0.08% x 1000 NV, la cual está dentro de la meta establecida. Asimismo, el porcentaje de TMI de esta infección es de 4.2%, mayor a la meta esperada debido a que el caso que se presentó fue una paciente que sólo llega para la atención de parto pretérmino y no recibió atención prenatal en nuestra institución.

De todos los Niños expuestos a VIH nacidos en nuestra institución, el 100% recibió el protocolo de ARV y Sucedáneos de Leche Materna, según lo establecido en la normatividad vigente. De estos niños; al cierre de este plan, el 59% ya tiene dos PCR con lo que se determina su estado serológico y los demás continúan en seguimiento para así llegar a la meta que es el 100%.

INDICADOR	FORMULA	2023
<b>Tasa de casos de TMI del VIH:</b> Evalúa las intervenciones sanitarias dirigidas a la eliminación de la TMI de VIH (Meta $\leq 0.3$ x 1000 nv)	$\frac{N^{\circ} \text{ casos de TMI de VIH} \times 1000}{\text{Total de nacidos vivos}}$	0.22%
<b>Transmisión Materno Infantil de VIH</b> (Meta < 2%)	$\frac{N^{\circ} \text{ Recién Nacidos con VIH} \times 100}{N^{\circ} \text{ Total de RN Expuestos}}$	5.9%
<b>RN expuestos al VIH reciben protocolo de ARV + SLM</b> (Meta $\geq 95\%$ )	$\frac{N^{\circ} \text{ RNE que reciben ARV} \times 100}{N^{\circ} \text{ Total de RNE}}$	100%
<b>RN expuestos al VIH menores a 6m con 2PCR</b> (Meta 100%)	$\frac{N^{\circ} \text{ RNE con 2 PCR} \times 100}{N^{\circ} \text{ Total de RNE}}$	59%

Activar Wind

Fuente: Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental OESA/INMP



### 3.2 Ejecución de principales actividades e indicadores del 2023

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUB PRODUCTO	META FISICA MODIFICADA 2023	TOTAL	EJECUCION
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	4395901	ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	550	1685	306%
				4395902	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	550	1685	306%
3043960	POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4396001	POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	1450	1531	106%
				4396002	POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	1200	1775	148%
3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	4396801	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	1200	2473	206%
3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	4397001	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	50	39	78%
				4397002	NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	40	24	60%
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	4397101	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	304	278	91%
				4397102	NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	204	211	103%
				4397103	NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	60	25	42%
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCIÓN PREVENTIVA	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	4396103	PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	120	108	90%
				4396105	PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	10	25	250%
3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5000079	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	4396901	NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	4	1	25%
				4396902	ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5	2	40%
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	5005158	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	67302	POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	250	702	281%
				67301	POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	5	1	20%
				67303	POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	16	24	150%
				67304	RECIÉN NACIDO EXPUESTO, NACIDO DE MADRE CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B, RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	32	23	72%



### 3.3 Indicadores y actividades operativas por incluir

La Estrategia ha venido desarrollando actividades relacionadas a productos que no están incluidos en el POI pero que requieren apertura y presupuesto asignado para este 2024 en adelante. Estos son:

a. **5000071** - BRINDAR INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PREVENTIVA A POBLACIÓN DE ALTO RIESGO

**Subproducto: 4396103** - PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB

**Subproducto: 4396105** - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB

Se describe los productos por incorporar con sus respectivas actividades por cada subproducto considerado:

#### **PRODUCTO: (3043961) POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA**

**Actividad: Brindar información y atención preventiva a población de alto riesgo.**

**Sub producto: Personas con exposición no ocupacional al VIH reciben atención para la prevención de ITS y VIH (contacto sexual de riesgo, incluido violencia sexual)**

Actividades a realizar:

- Coordinación con el Comité de Violencia Sexual para la captación de pacientes.
- Atención inmediata consejería en ITS/VIH, apoyo psicológico y atención por médico infectólogo.
- Administración de TARV Profiláctico para VIH
- Vacuna contra la hepatitis B
- Manejo profiláctico de ITS
- Pruebas de tamizaje basal para ITS y VIH
- Exámenes de laboratorio de monitoreo para ITS (gonorrea, sífilis, hepatitis B y C) y VIH
- Soporte emocional
- Pruebas de tamizaje de seguimiento para ITS y VIH

**Sub producto: Personas con exposición ocupacional al VIH y Hepatitis B reciben atención para la prevención de VIH y VHB**

Actividades a realizar:

- Coordinación con la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la atención de los trabajadores de nuestra institución.
- Atención inmediata consejería en ITS/VIH y apoyo psicológico
- Administración de TARV Profiláctico para VIH
- Pruebas de tamizaje basal para ITS y VIH
- Soporte emocional
- Pruebas de tamizaje de seguimiento para ITS y VIH
- Vacuna contra la Hepatitis B



3.4 Programación de metas físicas mensual y estimación del presupuesto requerido

COD PRODUCTO	PRODUCTO	COD ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	COD DE SUBPRODUCTO	SUBPRODUCTO	META ANUAL 2024	CLASIFICADOR	PRESUPUESTO REQUERIDO
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	4396103	PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	110	2.3.1 5.3 1	2500.00
							2.3.1 8.2 1	5000.00
							2.6.3 2.4 1	10000.00
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	4396105	PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	25	2.3.1 99.1 3	2000.00
							2.3.1 5.3 1	2500.00
							2.3.1 8.1 99	3000.00
<b>TOTAL</b>								<b>30000.00</b>



#### IV. PROGRAMACION 2024

##### 4.1 Programación de actividades enero a diciembre del 2024

Ministerio de Salud

Unidad Ejecutora: Instituto Nacional Materno Perinatal

Actividades por Categoría Presupuestal: 0016 TBC/VIH-SIDA

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	ACT. DEFINIDA	UNID. MEDIDA.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic.	TOTAL	
ACTIVIDAD 1																	
ATENCIÓN DE PACIENTES MEDIANTE INTERCONSULTAS EN INFECTOLOGÍA	Interconsultas solicitadas a infectología	Sugerencia uso de antimicrobianos en pacientes con ITS	Interconsulta	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
		Manejo de ITS	Interconsulta	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
		Seguimiento de pacientes con ITS	Seguimiento	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
		Evaluaciones pacientes con ITS	Interconsulta	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
ACTIVIDAD 2																	
ATENCIÓN DE PACIENTES EN CONSULTORIO EXTERNO DE INFECTOLOGÍA	Consulta externa en infectología	Cons. Ext. VIH	Cons. Externa	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
		Cons. Ext. Hepatitis B	Cons. Externa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
		Cons. Ext. Sifilis	Cons. Externa	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
		Cons. Ext. Otras ITS	Cons. Externa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
		Accidentes Ocupacionales	Cons. Externa	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
ACTIVIDAD 3																	
ATENCIÓN INTEGRAL DEL PACIENTE CON VIH, SIFILIS, HEPATITIS Y OTRAS ITS	Consultas integrales por diferentes profesionales	Cons. Ext. Psicología	Orientación y consejería psicológica a pacientes nuevos - VIH	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
			Consejería post test de VIH	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### 4.2 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES ESPERADAS 2024

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO	ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	SUB PRODUCTO	NOMBRE DEL SUB PRODUCTO	META FISICA MODIFICADA 2024
3043959	ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	5000069	ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	4395901	ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	605
				4395902	TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	605
3043960	POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA	5000070	ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4396001	POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE VIH/ITS EN ESPACIOS COMUNITARIOS	1350
				4396002	POBLACIÓN ADOLESCENTE QUE RECIBE ATENCIÓN PREVENTIVA EN VIH/ITS	950
3043968	POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	5000078	BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	4396801	PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) QUE RECIBE TRATAMIENTO	2045
3043970	MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	4397001	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	48
				4397002	NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	30
				4397003	GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	4
3043971	MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000081	BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS	4397101	GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	105
				4397102	NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	190
				4397103	NIÑOS CON SÍFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	25
3043961	POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	5000071	BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	4396103	PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	110
				4396105	PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B RECIBEN ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIH Y VHB	20
3043969	PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	4396901	NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2
				4396902	ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2
3000880	POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	5005158	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	67302	POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	605
				67301	POBLACIÓN CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	2
				67303	POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	20
				67304	RECIÉN NACIDO EXPUESTO, NACIDO DE MADRE CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B, RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	30